



EL DISCURSO DE GÉNERO MÁS ALLÁ DE LOS TÉRMINOS DE LOS DICCIONARIOS

Sergio Marín Conejo
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla
srgmrncnj@gmail.com

Resumen: los diccionarios son herramientas de consulta que se toman como referentes del eje de comprensión y expresión común. Como intermediarios en el hecho comunicativo, pueden interceder en el diálogo entre la individualidad y el paradigma social de una lengua dada. Al intervenir de forma puntual, se puede obviar que hilando la interpretación de los lemas, un diccionario conlleva una o varias políticas-lingüísticas, ideologías, o corrientes de pensamiento no exentas de una interpretación de género que, en su conjunto, ejemplifican el ámbito simbólico de un idioma, tampoco ajeno a interpretaciones sesgadas. Como *auctoritas*, se hace necesario analizar la perspectiva de género de estas herramientas proponiendo tres niveles de análisis del discurso más allá del simple análisis de sus términos.

Palabras clave: diccionario, DRAE, DUE, mujer, lengua, sexismo, techo de cristal

1. Introducción

1.1 Los diccionarios

En el siglo XX-XXI, que traten la lengua española y sean monolingües, se han publicado más diccionarios enciclopédicos que meros diccionarios. De estos, se han publicado más de treinta diccionarios –incluyendo publicaciones en Hispanoamérica-, de los que destacan ocho según Haensch y Omeñaca (2004: 234-238). De estos, en esta comunicación, se tratarán el Diccionario de Uso del Español de María Moliner (en adelante, DUE), y el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (en adelante, DRAE). Se focalizará en el DRAE, ya que es ineludiblemente el diccionario de referencia hoy, además de ser de la Real Academia de la Lengua. El reglamento de su funcionamiento interno fue aprobado en el pleno del 24 de Febrero de 1994, y se encuentra regulado en el Real Decreto 1109/1993, de 9 de julio, con modificaciones ulteriores en 2006. Es un diccionario “público”, académico, histórico y el de más cobertura del idioma. El DUE, por otro lado, ha sido elegido no tanto por los méritos académicos, sino por María Moliner quien indicó en la primera edición:

(Respeto) con rigurosa fidelidad el fondo de las definiciones del DRAE, estas están por primera vez absolutamente refundidas y vertidas a una forma más actual, más concisa, despojada de retoricismo y, en suma, más ágil y más apta para la función práctica asignada al diccionario, sin dejar por ello de ser rigurosamente precisas (...) pero si en él se incluye “estar diciendo cómete” ¿Por qué no incluye “estar hablando”? (Moliner, 1966: 29)

Moliner hizo una lectura diagonal del discurso, con visión crítica y, quizá desafiante, del DRAE. El DUE tenía –uso el pasado intencionalmente- la visión de “ayudar a entender y a hacerse entender” (Moliner, 1966: Prólogo: 11). Es decir, la misión de Moliner consistía en reducir la entropía comunicativa que había encontrado en la lectura del DRAE.



Al mismo tiempo, Moliner estableció una respuesta intertextual, que se puede entender desde la perspectiva de bibliotecaria, entre ambas obras sin que llegara a un diálogo explícito. Es de menester visualizar que Moliner hizo el DUE en solitario, en gran parte; mediante un trabajo divergente, innovador y actualizado –al momento de su primera publicación-. Cabe aclarar también que para esta comunicación usaré indistintamente las diferentes ediciones del DUE, indicando la fecha de edición cuando sea relevante. De sus tres publicaciones, sólo se considera original la primera edición, ya que las otras dos fueron editadas posteriormente a la muerte de María Moliner, con cambios significativos bajo la batuta de uno de los miembros de la RAE, Manuel Seco. No se puede obviar tampoco la mala prensa que dieron Jaime Campmany, J.L. Cela o Antonio Burgos al DUE. Este último, llegó a declarar en ABC que “Ni el María Moliner tantísimo jugo saca a su similitruqui de hablar y no decir nada” (ABC, 07.01.2007, p. 5).

1.2 El diccionario en el diccionario

Se puede extraer de las definiciones de sí mismos que hacen los dos diccionarios seleccionados que un diccionario es una obra de consulta en la que se encuentran con un orden, normalmente alfabético, un corpus de lemas –palabras, términos o voces- con el fin de determinarlos, junto a sus posibles acepciones. El DUE define el término diccionario como “Libro en que se da una serie más o menos completa de las palabras de un idioma o de una materia determinada, definidas o con su equivalencia en otro idioma, generalmente por orden alfabético”. El DRAE le da el siguiente de “Libro en el que se recogen y explican de forma ordenada voces de una o más lenguas, de una ciencia o de una materia determinada”. Ambos coinciden en el concretar al diccionario como *libro* que compila según el DRAE “voces ordenadas”, según el DUE, “palabras en orden alfabético”.

Pero la apariencia de obra lexicográfica de compilación empírica contiene un discurso con una perspectiva desde la que se hilan “notables coacciones por motivos ideológicos” (Haensch y Omeñaca, 2004: 26) –identificados diacrónicamente- al que se acompaña las discusiones científicas actuales de la referencia como “parte esencial de la lengua del mismo modo que los protagonistas de la enunciación, el destinatario y el sujeto, cuyas marcas están inscritas en los enunciados que produce” (Márquez, 2013: 18) o la representatividad lexicográfica de las unidades terminológicas y teorías de la comunicación, como se expresa en la carrera científica de la profesora María Teresa Cabré.

En otras palabras, «El diccionario es [...] fundamentalmente un depósito de la experiencia social manifiesta en palabras, que deriva el valor de su capacidad de superar la memoria de cada uno de los individuos que componen la sociedad.» (Lara, 1990: 30) pero con la subportadora de ideologías lingüísticas. Las coacciones antes referidas se pueden englobar en estas ideologías lingüísticas: “todo un conjunto de creencias acerca de los lenguajes articulados por los usuarios como justificación o racionalización de la estructura del lenguaje y del uso” (Silverstein, 1979: 193), como marcos fundamentales o agenda cultural que denote “intereses humanos en perspectiva atrapados en los procesos socio-institucionales”. (Ibid). De manera que, como obras de consulta, los diccionarios portadores de ideologías lingüísticas y sesgos conceptuales dan forma a nuestra conducta verbal y de interacción, al mismo tiempo que forman y sesgan



intereses, ya sean conscientes o inconscientes. (Silverstein, 2003: 196-197)

1.3 Las ideologías lingüísticas y la ausencia de perspectiva de género

Si bien el diccionario es una obra en principio empírica “de voces” o “palabras” de una población con el mismo idioma y portadora de las ideologías lingüísticas de la población, también puede hacer referencia a los esquemas de fenómenos lingüísticos que están influenciados por ciertos intereses del grupo que los publica: “Las ideologías lingüísticas representan la percepción del lenguaje y el discurso que se estrecha en el interés de un determinado grupo social o cultural” (Kroskrity, 2000:8). Desde el análisis feminista es por tanto fundamental investigar la perspectiva de género, y es necesario diferenciar el origen de las fuentes, de quienes toman las decisiones de qué es lo que se publica e interviene en el proceso comunicativo –con agravante de proceso pedagógico.

Por un lado, las “ideologías de esquemas conceptuales” están “imbuidas en las cuestiones políticas y morales que impregnan el campo sociolingüístico, en particular, y están sujetas a los intereses de la posición social de sus *portadores*” [Traducción mía, cursiva de los autores] (Gal e Irvine, 2000:35). Los autores observan que, si no toda, al menos, parte de la variación lingüística se usa de forma inconsciente por parte de las y los hablantes.

Para quienes estudian, trabajan, investigan o simplemente curiosean, un diccionario proporciona la posibilidad de encontrar de forma relativamente fácil un término en una obra, en forma de libro tradicional o con las tecnologías de la información y comunicación, de manera que le sirva para solventar una duda total o parcial, como ratifica el mexicano Dapena: “todo diccionario, muy especialmente el de tipo monolingüe, es un estudio de un objeto lingüístico, el léxico, por medio del lenguaje, esto equivale a decir que éste se utiliza con una función metalingüística” (Dapena, 2002: 39). Un diccionario va ofrecer, antes de buscar, la autoridad, certeza y legitimidad, es decir, la confianza necesaria para dar por verdadero aquello que lee – como contraposición al balbuceo de algunas lecturas-. De esta manera, quienes usan el diccionario dan su contenido por cierto, estudiado y científico, desde su significado a la categorización, etimología, además de prejuzgarlo como objetivo. Es poco probable que se planteen ni el discurso de género, ni la ideología, ni la política lingüística de la obra que esté consultando para afinar su comprensión o producción más allá de un chiste fácil.

El hecho de que un rasgo lingüístico tenga relevancia en cuanto a los efectos de la diferenciación social no implica necesariamente que los hablantes tengan conciencia de las categorías sociales asociadas a él y su representatividad. La lengua en particular, y el lenguaje, en general. Como modo de pensar, los diccionarios, obras lexicográficas, también suponen una forma de ver el mundo, como así se extrae de la idea platónica de que toda palabra se refiere a entes existentes, que el lenguaje da acceso a la realidad que nos rodea mediante la aprehensión, reproducción e interpretación, como apremiaba Lévis-Strauss, y sentenciaba Wittgenstein en 1922: “*Die Grenzen meiner Sprache bedeuten die Grenzen meiner Welt.*” (Las fronteras de mi lengua significan los límites de mi mundo). No sin detractores a estas interpretaciones, las estudiosas feministas han localizado en los diccionarios una fuente de designación de lo real.



Sin entrar más al detalle del marco teórico, se presentan bajo los axiomas descritos en la introducción, tres hipótesis que dan pie a una continuación en el estudio e investigación de los diccionarios y el discurso de género.

2. Hipótesis iniciales

Es necesario aclarar que no hay una literatura suficiente para cubrir el umbral de estudio e investigación de los diccionarios, en especial, en español. Pero esta incertidumbre, sin embargo, tiene algunas líneas de investigación relevantes, como es el caso de los Estudios de Género. Josef Johansen, de la Universidad de Estocolmo, refleja que los diccionarios fijan las concepciones de los roles de los sexos y tienden a tratar los géneros de una manera desigual. (2010: 3). Sin embargo, como ya se ha expuesto, más allá de “fijar”, repercute en su perpetuación.

Se ha de analizar la perspectiva de género de los diccionarios, en especial, como un problema de tres niveles. Por un lado, la definición ontológica de *mujer-hombre/varón* y el tratamiento de su descripción discursiva, y el techo de cristal que supone acceder a las posiciones merito-políticas dónde se dilucidan y toman las decisiones que legitiman la autoridad de la publicación.

3. Metodología

Como ya se ha expresado en la introducción, la base epistemológica para esta comunicación son dos diccionarios, a los cuales se les aplica un análisis con perspectiva feminista, focalizado el objeto de estudio en el DRAE. No sólo comprende un análisis de epistemología feminista sino también ético y científico, con la finalidad de crear conocimiento y visualizar invisibles. Y así combatir la invisibilización, “una operación discursiva, a menudo, inconsciente, que se vale de ciertas estrategias comunicativas para ocultar la presencia de ciertos sectores de la población, generalmente a favor de determinados intereses” (Márquez, 2013: 145)

Sin embargo, para salvar lo anacrónico que puede resultar comparar dos diccionarios no contemporáneos, y que María Moliner nunca se declaró feminista, la estrategia consiste en tomar como eje de lo que se entiende por “la realidad del diccionario” el DUE de María Moliner pero acompañado de las diferentes interpretaciones de pensadoras contemporáneas siguiendo la idea de que:

La cuestión no consiste en buscar una cierta "verdad", sino en descubrir las variedades de verdad que operan, en poner de relieve la verdad como transitoria y política y en enfatizar la posición de los sujetos como fragmentaria y contradictoria (Denzin y Lincoln, 2000: 241).

Se ha tenido predilección por las pensadoras que destacan en el ámbito de la lingüística: Eulàlia Lladò, María Marquez, María Moliner o Violeta Violi, tanto como autoras de áreas relacionadas como Julia Kristeva, Lucía Irigaray, Teresa de Lauretis y otras especialistas. Así mismo, además de la relevancia en la autoría de la publicación, se ha tenido cuidado en que las fuentes sean diversas tanto territorialmente, de México a Suecia, como con las edades, en el caso más joven, con las garantías que ofrece el departamento de la Universidad donde se publicó sus estudios.



4. Resultados

¿Qué es una mujer?, y ¿un hombre? El DUE entiende por *mujer* “persona del sexo femenino”, así como *varón* “persona del sexo masculino”. El DRAE mantiene un sesgo cognitivo entre *mujer* como “persona del sexo femenino” y *varón* como “ser humano de sexo masculino” (téngase en cuenta además el uso del artículo definido en el primer caso y la ausencia de artículo en el segundo). En ambos diccionarios se puede entender a qué se hace referencia. Pero si tomamos los diccionarios como un cuadro de referencia de lo que un idioma, es decir sus hablantes, perciben como describable mediante palabras en un marco conceptual predominantemente binario, la mujer aparece descrita en el DRAE como persona –según el DRAE: personaje, máscara, individuo, hombre o mujer-, mientras el varón aparece desnudo, como origen de la especie, ser humano especificado en su sexo. En el DUE, como se ha visto, están al mismo nivel descriptivo: persona, según el mismo DUE, “individuo de la especie”.

En el siguiente cuadro se puede comparar con otros diccionarios relevantes estos términos en otros idiomas. En algunos de ellos se puede percibir la falta de capacidad para aplicar una perspectiva feminista o la necesidad imperiosa de su aplicación.

Diccionario	Mujer	Varón (sólo en ESP)/Hombre
DRAE (público)	1. Persona del sexo femenino	1. Ser humano de sexo masculino. 2. Hombre que ha llegado a la edad viril
DUE-2007 (privado)	1. Persona del sexo femenino. A diferencia de "niña", persona de sexo femenino adulta.	2. Persona del sexo masculino. A diferencia de "niño", persona de sexo masculino adulta.
Webster (privado EEUU)	1. <u>an adult female person</u>	1. an individual human; <i>especially</i> : an adult male human
Collins (privado R.U.)	1. an adult female human being	1. An adult male human being, as distinguished from a woman.
TLFi (semiprivado)	1. <u>Être humain de sexe féminin</u>	2. <u>Être humain doué de caractères sexuels masculins</u>
Garzanti Linguística (privatizado)	1. <u>la femmina dell'uomo</u>	1. individuo adulto, di <u> sesso maschile, appartenente alla specie umana</u>
DWDS (privatizado)	<u> erwachsene Person weiblichen Geschlechts</u> (Persona adulta de sexo femenino)	<u> erwachsene Person männlichen Geschlechts</u> (Persona adulta de sexo masculino)

Fig.1: Definiciones en varios diccionarios actuales. (Elaboración propia)

¿Cómo se llega a estas definiciones en un diccionario? El DRAE dice que las consultas las deriva “a académicos y a otros estudiosos de reconocida solvencia en el campo del que se trata” (web RAE), sin especificar quiénes. Es más, tampoco hay acceso a cuales son sus fuentes aunque aclara que son las que juzga obras “importantes”:

Artículo 1. La Academia es una institución con personalidad jurídica propia (...) Para alcanzar dichos fines, estudiará e impulsará los estudios sobre la historia y sobre el presente del español, divulgará los escritos literarios, especialmente clásicos, y no literarios, que juzgue importantes para el conocimiento de tales cuestiones, y procurará mantener vivo el recuerdo de



quienes, en España o en América, han cultivado con gloria nuestra lengua.
(web Fundación RAE)

Por el momento se desconoce cuales son esas obras juzgadas como importantes si bien se podrían recopilar algunas a través de un escaneo de todas las ediciones del DRAE. Sin embargo, esto sería insuficiente para obtener todo el catálogo. Por otro lado, hay que sumar los diversos corpus (400 millones de registros en los depósitos CREA - Corpus de Referencia del Español Actual- y CORDE -Corpus Diacrónico del Español-, además de los recién creados CORPES XXI y CD Histórico). El cómputo total se filtran a través de comisiones que asisten a la membresía de la Institución –formadas por personajes de la sociedad desde arquitectos, médicos, militares y escritores-, que son quienes deciden finalmente.

En las comisiones, una base importante de estudio es la etimología. Una ciencia fascinante que sin embargo alberga demasiadas incertidumbres para dar por certeras algunas conclusiones relevantes. Esta disciplina puede dar una idea aproximada de la evolución desde la primera denominación recogida de un término en una obra literaria – de diversa índole, hasta hoy. Pero esto no quita que se les aplique, como fuentes primarias, el examen de género basado en el análisis del contexto del cual emanan.

Apartando esta dudas, en el DUE y DRAE *hombre* aparece como “varón o mujer”, tal y como lo entendemos por consecuencia de la herencia latina. El *ἄνδρoς* –*andros*- (varón), y el *ἄνθρωπος* –*anthropos*- (hombre-humanidad) griego, en latín, se expresaba ambivalentemente como *homo, hominis* (nacido de la tierra en oposición a los dioses) y *vir, viri* (ser de la fuerza, como opuesto a *femina*, mujer). Pero es especial con *varón* donde las discusiones entre especialistas no se resuelven. Una opción le da origen en *varus, vari* (con las piernas torcidas, no romano, diferente) dando más tarde *varo, varonis*, aquel ser humano de sexo masculino brusco que usaba su(s) fuerza(s), *vis, vires* (pl.). Este término peyorativo *varo* con *vis* derivaría en términos actuales como *vara, varar, (rei)vindicar, venganza, violar o violencia*; y por otro lado, *varo* y *virtus* (virtud) sirvieron en los tiempos feudales para nombrar a aquella persona que estaba al servicio de un señor para protegerlo: el *barón*. (Ernout y Meillet, 2001: 738). Curiosamente en español, a diferencia de otros idiomas, incluso de la misma familia, no sólo diferencia *hombre* de *varón*, sino que entromete el lema *barón*. En el DRAE *varón* aparece como proveniente de *varo*, y *barón* de una raíz germánica, *baro* (hombre libre). María Moliner también hace caso a Corominas e indica con su talante que *varón* procede del germánico *barón* pero con influencia del latín, *vir*. Por último, encontramos *macho* como derivación del latín *masculus* (músculo), y que queda para designar al animal de sexo masculino en primera acepción.

En el caso de la persona de sexo femenino, se encuentran tres términos en los diccionarios: *mujer, fémina* y *hembra*. Etimológicamente, el primer término proviene directamente del latín *mulier* –esposa, y eufemismo arcaico para la vagina: que se ablanda con agua, mojado, aguado-, (Ernout y Meillet, 2001: 418), que ha dado palabras actuales como *molla, mullido* o *mojar*, y ha llegado con el significado no sólo de *ser humano de sexo femenino*, sino también *esposa*. El segundo término, *femina*, ha desambiguado al mismo término actualmente, *fémina*, y con la evolución fonética propia a *hembra*. Si en ambos casos significa el sexo opuesto a *macho*, sólo *hembra* ha quedado en primera acepción para los animales de sexo femenino, mientras *fémina* se mantiene como sinónimo, en primera acepción, a *mujer*, sin más recato o acepción.

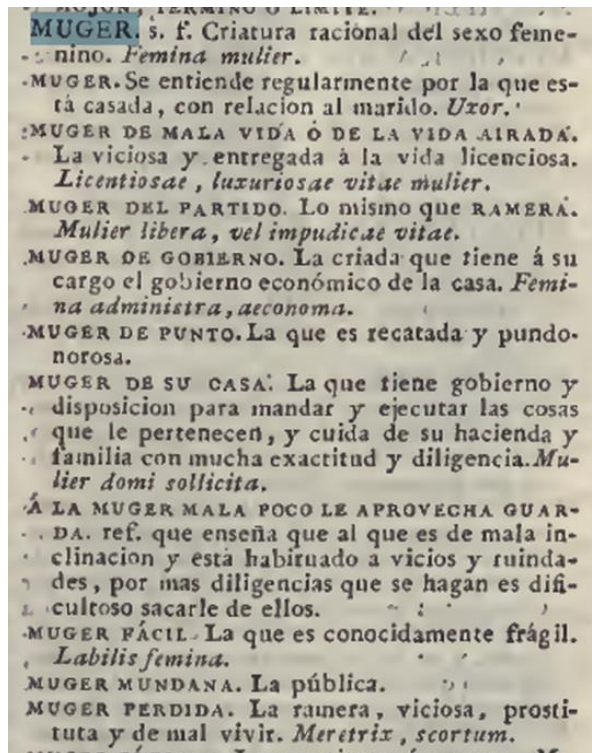


Fig.2: Mujer en el DRAE de 1814.

El DRAE de 1814 definía mujer como “criatura racional de sexo femenino” (al igual que el varón, correspondientemente). Ahora, en el caso de *varón*, se ha sido minucioso en el DRAE. La diferencia entre *ser humano de sexo masculino*, y una *persona del sexo femenino*, no se emplaza la diferencia entre ambos en su diferencia biológica –como expresa Moliner–, sino en aquello que los une como especie. Mientras *él* se presenta como el ser humano, con la categoría ontológica de conciencia de sí mismo, observador del universo; *ella* es lo otro que no es yo: una persona con otro sexo. El valor semántico –y ontológico– es un abismo. Desde la perspectiva del DUE, mujer y varón son personas que diferencia sólo por sus órganos sexuales.

Se puede indagar en los textos para que nos digan que se entendía tiempo atrás, con la incertidumbre de la etimología y la indiscutible pérdida de textos antiguos que evitan una revisión completa, pero aún así da la impresión que el DRAE tiene un claro sesgo no sólo a la hora de definir –lo que podría explicar la diferenciación en las dos definiciones– sino también en confiar en las fuentes de las que extrae sus deducciones, ya sesgadas históricamente. La afirmación de que hay una ausencia, por la razón que sea, de literatura de mujeres de las que beber para tener un corpus compensando y donde se encuentre *mujeres* que se definan, se encuentra con el DUE, que ofrece la definición técnica que no desvirtúa el ser en sí, y coloca la diferencia en la característica de sexo a sexo. El DRAE presenta un problema filosófico y científico, que a diferencia del DUE, no se puede permitir como instrumento “autorizado” para vincular una sociedad y sus culturas, entendidas como herencia así como modos de comportamiento (Amorós, 1980:). “El DRAE CONSTRUYE (Y DESTRUYE) IDEOLOGÍA, ADEMÁS DE CREAR (Y HACER DESAPARECER) REALIDAD” [mayúsculas de la autora] (Bengoechea, 1999: 3). En otras palabras:



Tal vez sea cierto que la pasión por el lenguaje y la teoría de las estudiosas feministas sea la directa contrapartida de aquel silencio que, por mucho tiempo, ha definido, y todavía define, la existencia material e intelectual de las mujeres; así que la teoría feminista, en sus múltiples géneros y estilos de escritura, combina el deseo de conocimiento formal y abstracto con el impulso narcisista de auto-afirmación de un sujeto sexuado mujer. (De Lauretis, 1996: p. 34)

En la lógica de la intertextualidad, que va hilando la historia del pensamiento, en vez de declamar dos sujetos autónomos, diferenciados y sin que uno de ellos pueda reducirse a la negación del otro, “el lenguaje, como la cultura, dan la palabra a un solo sujeto, aparentemente neutro y universal, pero masculino en realidad, al que someten toda diferencia como su simétrico adversario” (Violi, 1986: 8). La diferencia sexual es visible en el lenguaje, y como “caricatura de sí misma” es “incapaz de liberar sus capacidades creativas porque no puede reflejar dos objetos diversos.” (Ibid.).

La consecuencia de que no haya una perspectiva feminista en la descripción del género a lo largo de los diccionarios, del DRAE en especial, crea un sujeto que define en el diccionario –el ser humano de sexo masculino- y objetos que define –todo lo demás. Desde la perspectiva saussuriana y estructuralista, el sujeto es una categoría no necesaria e ilegítima para crear ciencia lingüística, por lo que queda excluido de la lengua (trasladando su estudio hacia los límites de la sociología o psicología). Pero, como afirma Violi, “paradójicamente [...] es precisamente su intuición [del sujeto] la que se erige en criterio de comprobación y control” (1986: 105). Saussure provoca una eliminación del discurso y del contexto, que, como “secuencia amorfa de conceptos” (Chomsky, 1965), reduce “la frase a un sintagma” (Op. Cit. Violi, 1986: 106), olvidando la necesidad de dar un sentido a esa combinación, y de ahí, una adecuación del sujeto con respecto a las condiciones de su ambiente.

Además, si se mira en el imaginario de las lenguas, el conjunto de términos peyorativos y negativos relacionados con el término “mujer” –incluso la misma palabra “mujer”– indica qué grupo mantiene el derecho a nombrar, como una prerrogativa del grupo que domina sobre aquello que es nominado, como “vertiente lingüística de la apropiación” (Op. Cit. Violi, 1986: 71), con lo que la nominación es una forma de poder y de opresión.

Él es en general el que actúa, el que desempeña cargos y profesiones, el que tiene títulos y dignidades, el bueno y el malo, el digno y el necio. Tanto es así que ocasionalmente encontramos definiciones sin sujeto explícito que claramente se refieren a EL SUJETO del Diccionario, y cuya posible ambigüedad no parece haber llamado la atención a quienes confeccionaron el DRAE. (Bengoechea, 1999: 4)

Mientras Violi o Bengoechea evidenciaron la existencia de un sujeto varón en el DRAE, donde el varón es el sujeto, las mujeres quedan reducidas a objetos pasivos. Igualmente, hace mención también Eulàlia Lladò en “Los ejemplos. De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22.a edición del DRAE” (2004). En este libro expone cómo el DRAE trata a la mujer, no sólo del sesgo que proporcionamos quienes hablamos español, si no de la perspectiva desde la que se realiza la tarea de definir.



Algunos ejemplos que se pueden destacar: la aparición de 260 nombres de pila de varones frente a 28 nombres de mujeres, entre los que es más recurrente María, Juana e Isabel (frente a Juan, Pedro o Antonio). (Lladò, 2001: 93); por otro lado, en cuanto a menciones a referencias literarias hay 88 ejemplos de las que sólo dos son mujeres: Santa Teresa y Santa Gertrudis, un 2.27% del total; 299 adjetivos de los que 268 son para varones y 31 corresponden a mujeres, siendo la mayoría despectivos (Lladò, 2001: 92):

petardo, da.: No aguanto a tu amiga. Es una petarda. |
cacho. Cacho animal. Cacho de tonta. |
comecocos. Es una comecocos; sus teorías no tienen pies ni cabeza. |
posesivo, va. una madre posesiva. |
trapo. // como a un ~, o como a un ~ sucio. Trata a su marido como a un trapo.
(DRAE 2001)

Por último destacar más de 71 designaciones directas a la prostitución, en concreto, “f. prostituta”: *araña, bagasa, bordiona, capulina, carcavear, chai, chiquita, churriana, coja, cotorrera, cortesana, damisela, enamorada, güila, iza, furcia, gabasa, galante, gorrón, guaricha, hetaira, hetera, hurgamandera, lumia, nala pécora, maleta, manfla, maraca, marca, meretriz, mozcorra, mujer de mal vivir, mujer de mala vida, mujer del arte, mujer del partido, mujer fatal, mujer mundana, mujer perdida, mujer pública, mujercilla, mujerzuela, mundaria, pécora, pelandusca, pelota, peliforra, pelleja, penco, pendanga, perendeca, perra, pindonga, pupila, puta, rabiza, ramera, tal, taxi, tronga, vampiresa, zorra1, zorrón1 y zorrupia*. Además de otras entradas ambivalentes. (Lladò, 2001: 378)

5. Conclusiones

Como explica Márquez (2013: 146) “no hay ningún tipo de propagación de ningún tipo de “virus feminista” a la lengua cotidiana”. Las palabras como los seres vivos se someten a la supervivencia en el tiempo y “será el uso de los hablantes el criterio seleccionador que elija [...] y fije por su eficacia comunicativa”.

Sin embargo, afirma Annalisa Mirizio, con base en las palabras de Lucía Irigaray, que hay que crear un espacio donde un nuevo imaginario y un nuevo lenguaje puedan reencontrar su lugar, ya que el lenguaje es el lugar donde se cumple la partición entre sujeto y objeto. El lenguaje es donde se reparten lugares y funciones a lo masculino y a lo femenino, donde las mujeres, desde los tiempos de Aristóteles no tienen alma y son garantes del alma de los varones ya que “el lenguaje es lo que permeabiliza todos los significados que una cultura establece para decir lo que es el mundo, para aprehenderlo, para desarrollarlo” (Mirizio, 2007: 110).

Según Kristeva (1974), el nacimiento del sujeto se basa en un corte entre significante y significado, entre lo semiótico y lo simbólico donde existe una discontinuidad, una heterogeneidad que ocasiona el regreso a la funcionalidad preverbal inherente a la semiótica. Luisa Muraro lo llama el “corte tético” (Muraro, 1991: 44-45), la frontera que es posible transgredir siempre y cuando se den unas condiciones extraordinarias, entre lo fantástico y lo maravilloso, lo que es en el arte o en el sueño. Lo “tético” es el umbral del orden simbólico:



Yo afirmo que el orden simbólico comienza a establecerse necesariamente (o no se establecerá nunca) en la relación con la madre y que el “corte” que nos separa de ésta no responde a una necesidad de orden simbólico. (Muraro, 1991: 44-45)

De manera foucaultniana, el orden simbólico patriarcal o el orden simbólico dado es el que determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar (Larrauri, 1996: 14) como “logos” al que Irigaray, en su vuelta a lo maternal e inexpressable, añade como “o eres mujer o hablas-piensas” (Violi, 1991: 109).

Al fin no deja de ser una cuestión de política lingüística sensibilizada pero también la determinación de hacer un buen trabajo de investigación con perspectiva de género desde la base empírica. Pero reincidente en que, ante todo, depende de quien participe en las decisiones. No se necesita mucha demostración hacer ver el *techo de cristal* que se refleja en la membresía de las Reales Academias, también de la Lengua, que todavía supone un 12.2% del total –a fecha del 2012. Ya que el DUE ha quedado para pieza de museo, las entidades que promocionan la publicación donde se dilucida la “realidad del diccionario” deben atender a la demanda de inclusión de la perspectiva feminista.

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
8,59	7,45	6,08	6,54	6,38	6,12	6,18	4,85
12,2	11,9	9,30	6,98	7,32	7,14	7,14	7,32

Fig.3. Porcentaje de mujeres en todas las Reales Academias en azul, de la Real Academia de la Lengua específicamente en amarillo. (Ministerio de Igualdad, elaboración propia)

R.A. de Bellas Artes de San Fernando
R.A. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
R.A. de Ciencias Morales y Políticas
R.A. de Doctores de España
R.A. Española
R.A. Nacional de Farmacia
R.A. de la Historia
R.A. de Jurisprudencia y Legislación
R.A. Nacional de Medicina
R.A. de Ciencias Veterinarias
R.A. de Ingeniería

Fig. 4 Relación de Reales Academias. (Ibid)



6. Bibliografía

ABC, 07.01.2007, p. 5. Descargable: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-07-01-2007/abc/Opinion/romance-de-barajas_153790549848.html Comprobado 15/03/2014.

Amorós, Celia (1985) Crítica de la razón patriarcal. Anhorpos. Barcelona.

Bengoechea Bartolomé, Mercedes: Las miradas cruzadas: Ideología e intervención humana en la confección del DRAE. Ministerio de educación. Instituto de Tecnologías educativas. Consultado: 18/03/2014 Descargable en: http://w3.cnice.mec.es/recursos/secundaria/transversales/instituto_mujer/diccionario/ideologia.zip

Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (2000). The discipline and practice of qualitative research. Thousand Oaks: Sage.

Irvine, J. T., & Gal, S. (2000). Language ideology and linguistic differentiations. En P. V. Kroskrity (Ed.), "Regimes of Language". Santa Fe, New Mexico: School of American Research. El original dice: "*We call these conceptual schemes ideologies because they are suffused with the political and moral issues pervading the particular sociolinguistic field and are subject to the interests of their bearers social position*". (p. 35)

José-Álvaro Porto Dapena (2002). Manual de técnica lexicográfica. Madrid, Arco/Libros.

Johansen, Josef (2010). Género y diccionarios: Un análisis metalexicográfico del tratamiento de unos lemas relacionados con los sexos. Universidad de Estocolmo.

Ernout, A., Meillet, A. (2001). Dictionnaire étymologique de la langue latine; histoire des mots pp. 218-378

Lara Ramos, Luis Fernando (1990). "Lagunas y debilidades de la lexicografía hispánica" en Dimensiones de la lexicografía. México. El Colegio de México.

Lledó Cunill, Eulàlia (2004). Los ejemplos. De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22.a edición del DRAE. Instituto de la Mujer.

Mendoza-Denton, Norma (2001). "Language and identity", en Peter Trudgill, Jack Chambers y Natalie Schilling-Estes (eds.), The handbook of language variation and change, Oxford, Blackwell, págs. 475-500

Mirizio, Annalisa (2007). "El deseo en las mujeres según parámetros androcéntricos". Políticas del deseo. Ed. Marta Segarra, en "Mujeres y culturas". Barcelona: Icaria.

RAE, Fundación Pro: <http://www.fprorae.es/> Consultado: 17/03/2014

Silverstein, M. (1979). Language structure and linguistic ideology. In P. Clyne, W. F. Hanks & C. Hofbauer (Eds.), The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels. Chicago: Chicago Linguistic Society.